



Expediente: 165/22

Carátula: VARGAS CLAUDIO JORGE Y ROMERO GLADYS ISABEL DEL VALLE C/ DIAZ GLADYS Y DIAZ MARIA ADELMA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMERO, GLADYS ISABEL DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - DIAZ, GLADYS-DEMANDADO

90000000000 - BRITO, GERARDO ADAN-CO-DEMANDADO

30716271648857 - VARGAS, CLAUDIO JORGE-ACTOR

30716271648834 - DIAZ, MARIA ADELMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 165/22



H20441428049

JUICIO: VARGAS CLAUDIO JORGE Y ROMERO GLADYS ISABEL DEL VALLE c/ DIAZ GLADYS Y DIAZ MARIA ADELMA s/ DESALOJO EXPTE. 165/22

CONCEPCIÓN, 10 de agosto de 2023.-

Previo a resolver, en ejercicio de atribuciones conferidas por el art. 135, como medida para mejor proveer, intímese a la parte actora a fin de que acompañe original de Boleto de Compraventa de fecha 15.09.2009 y a la demandada a fin de que acompañe la documentación original ofrecida oportunamente, en soporte papel, en el término de 5 días, bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias (art. 177 NCPCT).- AMDFL

Actuación firmada en fecha 10/08/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.